



CIRCULAR 174

1700

Ibagué, 16 de abril del 2026

PARA: Directivos docentes, docentes orientadores y comunidad educativa

DE: Secretaría de Educación

Asunto: Convocatoria para postulación a medallas Ley 668 de 2001

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación se permite informar que las Comisiones de Ética y Estatuto del Congresista del Congreso de la República han abierto la convocatoria pública para la postulación a las siguientes distinciones:

Medalla “Luis Carlos Galán de Lucha contra la Corrupción”

Medalla “Pedro Pascasio Martínez de Ética Republicana”

Estas medallas tienen como propósito reconocer a personas o entidades que se destaquen por su compromiso con la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción en el país.

Periodo de la convocatoria

Apertura: 6 de abril de 2026, a partir de las 8:00 a.m.

Cierre: 8 de mayo de 2026, a las 5:00 p.m.

Modalidades de inscripción

Las postulaciones podrán realizarse a través de los siguientes medios:

Correo electrónico:

comiondeetica@senado.gov.co

comisionlegal.etica@camara.gov.co

Entrega física:

Carrera 7 No. 8-68, Oficina 235





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación
Despacho



Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

Formulario web:

Disponible el siguiente link dispuesto para la convocatoria.
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdmtaSnGOVNN6SF9novss4edE1msjIMIAeMbSUXCG-IGWX0A/viewform>.

Se recomienda revisar detalladamente los requisitos y condiciones establecidos para la postulación antes de realizar el proceso.

Agradecemos su atención e invitamos a difundir esta información y a postular candidatos que representen los valores éticos y ciudadanos en nuestra sociedad.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario Educación Ibagué

Reviso: Olga Lilia Caicedo – Profesional universitaria

Proyecto: Luisa Londoño – Contratista



www.ibague.gov.co